VOICETELI TELECOMUNICACIONES C.A., antes identificada, se títulos de acto o negocio jutídico a objeto de mi representada JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE Bolivariana de Venezuela número 39.895 en fecha 30 de marzo de 2012. 06 de marzo de 2012, publicada en Gaceta Oficial de la Republica Superintendencia Macional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha cumplimiento al articulo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la facultado para suscribir la presente Declaración Jurada; a fin de dar Información Fiscal (RIF) J-30567767-0, encontrándome plenamente 474-A Sgdo. Numero 37 del 21 de Octubre de 1998. Registro de Distrito Federal de la Republica Bolivariana de Venezuela, en el Tomo Mercantil Segundo del Distrito capital de la Circunscripción Judicial del TELECOMUNICACIONES C.A., debidamente inscrita ante el Registro **VOICETELI** Mercantil Sociedad 19 əp copia), SUEXS en Municipio libertador. el día 07 de Octubre del año 2014 del cual se condición de Subgerente (según se evidencia en documento registrado (RIF) numero V050186969 domiciliado en Caracas, actuando en mi cedula de identidad numero V-5018.696, Registro de Información Fiscal venezolano, mayor de edad, de estado civil divorciado, titular de la Yo. JOSÉ WILFREDO CASIQUE APARICIO de nacionalidad

delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.----scrividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley orgánica Contra la valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes. aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil

